



ANUNCIO SUBVENCIONES DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (JAÉN), MEDIANTE RESOLUCIÓN DE LA DIPUTADA DELEGADA DEL ÁREA DE IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025, HA RECIBIDO LA SIGUIENTE SUBVENCIÓN POR LOS CONCEPTOS E IMPORTES QUE SE INDICAN:

Plan	2025/000005	AYUDAS EMERGENCIA SOCIAL					
B.O.P.					Número		
Subvención	2024/004092	SOLICITUD SUBVENCIÓN EMERGENCIA 68					
Año	2025	Solicitado	9.999 Euros	Concedido	9.999 Euros	Gasto a acreditar	10.669 Euros
Solicitante	P-2309700-I	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL ARZOBISPO				VILLANUEVA ARZOBISPO	
Informe	21 de enero de 2025	Propuesta	23 de enero de 2025		Acuer./Resol.		
Financiación							
Partida		Descripción				Importe	
2025.940.2310.46206		EMERGENCIA SOCIAL				9.999	

DICHA AYUDA TIENE POR OBJETO LA TRAMITACIÓN DE PRESTACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL A FAVOR DE LOS INTERESADOS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS LEGALMENTE ESTABLECIDOS.

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO, 10 DE ABRIL DE 2025

EL ALCALDE,
Fdo.: Jorge Martínez Romero.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

